



Asunción, 26 de junio de 2020

MSPyBS/S.G. N° 980 /2020

SEÑORA

**EVELIN RODRÍGUEZ - PÉREZ, REPRESENTANTE
AGENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS PARA EL
DESARROLLO INTERNACIONAL - USAID/PARAGUAY
ASUNCIÓN**

Señora Representante:

Me es grato dirigirme a usted, en atención a su nota de fecha 25 de junio de 2020, en la cual ofrece en donación dispositivos e insumos y accesorios al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, consistente en:

Descripción	Cantidad
(COVID-19) Puritan Bennett 560 Ventilator, 100 to 220V with C-Style Plug, 1 Each [Medtronic]	50
(COVID-19) DAR Electrostatic Filter HME, 25 Each [Medtronic]	400
(COVID-19) 2-Way Valve Exhalation Block, 10 Each [Medtronic]	200
(COVID-19) Air Inlet Filter, 6 Each [Medtronic]	350
(COVID-19) DAR Dual Limb Cir w/ Exhalation Valve – Pediatric, 10 Each [Medtronic]	50
(COVID-19) Dual Limb Cir. w/ Exhalation Valve - Adult, 10 Each [Medtronic]	150

Al respecto, le comunico la aceptación por parte de esta Cartera de Estado de tan importante donación, a los efectos de seguir llevando adelante acciones preventivas en el marco de las intensivas acciones que venimos desarrollando con vistas a mitigar la propagación de la enfermedad COVID-19 en el territorio nacional, en virtud a lo establecido en el Decreto N° 3456, del 16 de marzo de 2020, "Por el cual se declara Estado de Emergencia Sanitaria en todo el territorio nacional para el control del cumplimiento de las medidas sanitarias dispuestas en la implementación de las acciones preventivas ante el riesgo de expansión del Coronavirus (COVID-19)".

Por otro lado, para los trámites aduaneros correspondientes, se pone a su conocimiento que la misma puede ser tramitada ante la Dirección Nacional de Aduanas bajo el Régimen de Asistencia y Salvamento IS 01.

Agradeciendo de antemano el apoyo a esta importante iniciativa, le saludo con mi distinguida consideración,



**DR. JULIO DANIEL MAZZOLENI INSFRÁN
MINISTRO**